



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna : UAI-AC-N° 03/2021

Correspondiente a : Informe de Control Interno respecto a la Auditoría de Confiabilidad sobre la Evaluación del Control Interno, relacionado con el Registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, al 31 de diciembre de 2020.

Objetivo : Exponer las deficiencias de control interno establecidas como resultado del examen a los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y emitir recomendaciones tendientes a contribuir al mejoramiento de los procesos existentes en la institución.

Objeto : Constituyen objeto de nuestro examen, los Registros Contables y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios, emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos y la documentación de sustento de dichos estados, los comprobantes contables y presupuestarios y toda documentación e información que respalde las operaciones administrativas y financieras del Ministerio de Relaciones Exteriores procesadas a la fecha de corte.

Alcance : Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y comprendió la evaluación de los sistemas de control interno incorporados en las operaciones emergentes de los sistemas de administración y control gubernamental y de la reglamentación interna específica emitida para el efecto, en función a la documentación proporcionada por los responsables de las unidades organizacionales.

Con la finalidad de tener una información íntegra de la conformación de la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto al alcance definido para la ejecución de la presente complementación, es importante señalar que la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto al Servicio Exterior está conformada por 80 misiones diplomáticas.

En consecuencia, nuestro examen alcanzó la revisión de las principales operaciones administrativo – financieras, registradas en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, emitidos por la Administración Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el ejercicio comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de

“2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación”



2020.

Conclusión

: Como resultado de la evaluación de los procesos de control interno relacionado con la presentación de la información financiera de las operaciones y registros contables del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de diciembre de 2020 y de la verificación sobre sí estos han sido diseñados e implantados para proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos de la entidad y si estos permiten establecer e identificar la existencia de desviaciones, errores, irregularidades o declaraciones incorrectas que afecten la exposición e integridad de los saldos de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020, hemos establecido que el sistema de control interno vigente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido diseñado e implantado en forma adecuada. Sin embargo, se han reportado deficiencias de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo, y coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales.

Asimismo, consideramos que las recomendaciones reportadas en el presente informe no amerita la elaboración y emisión de Formatos 1 "Aceptación de Recomendaciones" y Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", considerando que esta formalidad fue dada en el Informe N° UAI-AC-01/2021, mismos que serán considerados en la etapa de seguimiento.



Lic. Fany E. Tinoco Alarcón
CAUB-4714 CAULP-2227
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores

"2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación"